



Corte Suprema de Justicia de la Nación

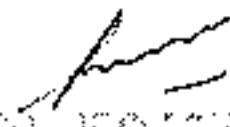
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.

Vista la licencia solicitada por el señor Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, doctor Juan Jose Azpelicueta; teniendo en cuenta la conformidad prestada y lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.;

SE RESUELVE:

Conceder al citado Magistrado licencia con goce de sueldo desde el 8 al 11 de junio del año en curso.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RODOLFO LEVINSKI (P)
Jefe de Sala
SALA DE VOTACIONES DE LA CORTE